



N. 0.884.042



Sr. 1.<sup>o</sup> vent.<sup>a</sup> anterior y queda' aprobada.  
 Sr. 2.<sup>o</sup> seg.  
 Sr. Fernando la provincia pertenecientes desde la sesion anterior  
 Sr. Pedrino hasta la presente y los S. S. interesados acordaron  
 Sr. Conesa su mas exacto cumplimiento en la parte que les  
 Sr. Lucio toca.

El continenti' dió cuenta el Sr. Presidente del  
 Oficio - Oficio cuyo tenor a la letra es el siguiente. = "Gobierno Civil  
 de la prov.<sup>a</sup> de Murcia = Ayuntamiento = n.º 1061. =  
 Remito a V. adjunto la instancia presentada a este Gobier-  
 no por D. José Esteban Torregrosa y documentos que la  
 acompañan, con objeto de que informe sobre su contenido,  
 expresando en que sesion se tomó acuerdo para la transla-  
 cion del mercado y si se han cumplido todas las prescrip-  
 ciones de la ley municipal vigente por el mismo y caso  
 negativo los razones e fundamentos en que se apoye. =  
 Lo digo a V. para su conocimiento e inmediato cumpli-  
 miento = Dios y a V. m. d. Murcia 7 Diciembre de 1875 =  
 P. O. J. y J. Plones = Sr. Alcalde de P. Plones."

En tal de verificarlo con el asiento que corresponde  
 a semejante asunto en que se haya interesado el servi-  
 cio público de los vecinos de esta localidad, me ha pare-  
 cido oportuno en conocimiento de la Corporacion para  
 que así se verifique. Y los S. S. interesados de

